

Lobos, 11 de Abril de 2017.-

Al señor Presidente del
**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 2/2017 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por mayoría la **Comunicación Nº 1282**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“**VISTO:** La respuesta del D.E.M. a la Comunicación cursada; y

CONSIDERANDO: Que se ha tomado conocimiento de lo informado por el D.E.M.-

Que el secretario de Obras y Servicios Públicos no ha brindado las explicaciones correspondientes.-

Que de las declaraciones públicas del Sr. Galazzi y las actuaciones administrativas existen dudas razonables respecto a irregularidades en la licitación.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por MAYORÍA la siguiente:

COMUNICACION Nº 1282

ARTÍCULO 1º: Solicítase al Honorable Tribunal de Cuentas se expida respecto a los siguientes puntos, de conformidad a la normativa vigente:

- 1) Modificación del pliego de bases y condiciones por parte del oferente adjudicado.
- 2) Enmiendas, raspaduras o modificaciones del expediente administrativo.
- 3) Plazos de notificación a los posibles oferentes.
- 4) Falta de análisis o estudios previos para determinar el monto de la obra.
- 5) Faltante de estudios que justifiquen la realización de obras a favor de un privado. Necesidad de aprobación del H.C.D..
- 6) Modificación de las condiciones del pliego de bases y condiciones. Determinación del nuevo monto de la obra.
- 7) Todo otro tema referido a la presente Comunicación, que considere oportuno expedirse.-

ARTÍCULO 2º: Remítase la totalidad del presente expediente al Honorable Tribunal de Cuentas.-

ARTÍCULO 3º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

FIRMADO: CARLOS DANIEL ZABALO – Presidente del H.C.D.-

----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-